

**TDA IBERCAJA 6, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8035204

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE		1 069 033	1 161 428
Activos financieros a largo plazo	6	1 069 033	1 161 428
Derechos de crédito		1 069 033	1 161 428
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		1 056 533	1 148 336
Activos dudosos		12 766	14 062
Correcciones de valor por deterioro de activos		(266)	(970)
ACTIVO CORRIENTE		108 262	94 344
Activos financieros a corto plazo	6	55 044	68 527
Deudores y otras cuentas a cobrar		5 951	15 409
Derechos de crédito		49 017	53 098
Participaciones hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		48 125	52 260
Activos dudosos		721	385
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(356)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		16	453
Intereses vencidos e impagados		511	-
Otros activos financieros		76	20
Otros		76	20
Ajustes por periodificaciones		1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	53 217	25 816
Tesorería		53 217	25 816
TOTAL ACTIVO		1 177 295	1 255 772



OK8035205

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2011	31/12/2010
PASIVO NO CORRIENTE		1 136 370	1 214 469
Pasivos financieros a largo plazo	8	1 136 370	1 214 469
Obligaciones y otros valores negociables		1 103 529	1 197 459
Series no subordinadas		1 022 529	1 116 459
Series subordinadas		81 000	81 000
Deudas con entidades de crédito		19 869	1 450
Préstamo subordinado		23 755	4 012
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(3 886)	(2 562)
Derivados	9	12 972	15 560
Derivados de cobertura		12 972	15 560
PASIVO CORRIENTE		54 263	57 865
Pasivos financieros a corto plazo	8	54 230	57 831
Obligaciones y otros valores negociables		51 888	55 332
Series no subordinadas		48 846	52 645
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 156	2 687
Intereses vencidos e impagados		886	-
Deudas con entidades de crédito		597	649
Otras deudas con entidades de crédito		-	391
Intereses vencidos e impagados		534	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		63	258
Derivados	9	1 745	1 850
Derivados de cobertura		1 745	1 850
Ajustes por periodificaciones		33	34
Comisiones	10	24	25
Comisión Sociedad Gestora		17	18
Comisión agente financiero/pagos		7	7
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros		9	9
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(13 338)	(16 562)
Coberturas de flujos de efectivo	9	(13 338)	(16 562)
TOTAL PASIVO		1 177 295	1 255 772



OK8035206

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2011	31/12/2010
Intereses y rendimientos asimilados		28 596	25 351
Derechos de crédito	6.1	27 955	25 124
Otros activos financieros	7	641	227
Intereses y cargas asimiladas		(21 320)	(15 401)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(20 791)	(15 339)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(529)	(62)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(5 666)	(7 934)
MARGEN DE INTERESES		1 610	2 016
Resultado de operaciones financieras		-	1
Otros gastos de explotación		(440)	(283)
Servicios exteriores		(150)	(7)
Servicios de profesionales independientes		(150)	(7)
Otros gastos de gestión corriente	10	(290)	(276)
Comisión de Sociedad Gestora		(212)	(194)
Comisión del agente financiero/pagos		(70)	(74)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		(8)	(8)
Deterioro de activos financieros (neto)		(2 494)	713
Deterioro neto de derechos de crédito	6.1	(2 494)	713
Repercusión de pérdidas (ganancias)		1 324	(2 447)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OK8035207

CLASE 8.ª

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**
(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11 840	1 473
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 273	2 102
Intereses cobrados de los activos titulizados	28 259	25 500
Intereses pagados por valores de titulización	(20 436)	(14 153)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 136)	(9 471)
Intereses cobrados de inversiones financieras	586	226
Intereses pagados préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(253)	(270)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(182)	(195)
Comisiones pagadas al agente financiero	(71)	(75)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	8 820	(359)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1	-
Otros (Nota 6.2)	8 819	(359)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	15 561	(8 256)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4 023)	(8 241)
Cobros por amortización de derechos de crédito	93 706	107 123
Pagos por amortización de valores de titulización	(97 729)	(115 364)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	19 584	(15)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	19 743	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Administraciones Públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(159)	(15)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	27 401	(6 783)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	25 816	32 599
Efectivo equivalentes al final del periodo	53 217	25 816



CLASE 8.ª
TASAS Y RECARGOS



OK8035208

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

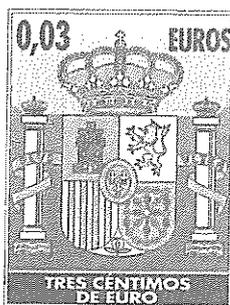
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 442)	(43 060)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 442)	(43 060)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 666	7 934
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3 224)	35 126
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8035209

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 19 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.521.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 25 de Junio de 2008.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

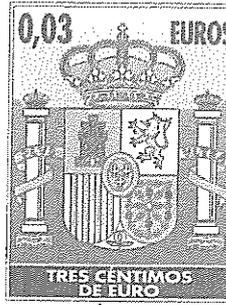
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,015% anual, pagadera en cada Fecha de Pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior Fecha de Pago. La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.000 euros trimestrales. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2009, de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



CLASE 8.^a
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK8035211

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo, excluida:

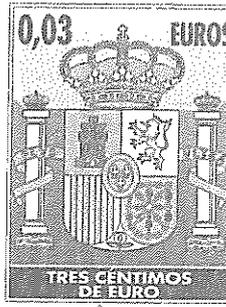
Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el “Orden de Prelación de Pagos”):

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Series A.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 8 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:
 - (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 9% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución; y
 - (b) El principal de los Bonos que componen la Clase A no hubiese sido totalmente amortizado.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de intereses de los Bonos de la Serie C se postergará pasando a ocupar la posición 9 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:
 - (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 7,50% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y
 - (b) El principal de los bonos que componen la Clase A y la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.



CLASE 8.ª

8.03



OK8035212

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D. El pago de intereses de los Bonos de la Serie D se postergará pasando a ocupar la posición 10 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:

(a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 5,00% del saldo inicial de las Participaciones y los Certificados; y

(b) El principal de los Bonos que componen la serie A, la Serie B y la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado.

7. Amortización del principal de los Bonos de la serie A y de las Series B, C y D conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.

8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

11. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.

12. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.

13. Amortización de los Bonos de la Serie E.

14. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

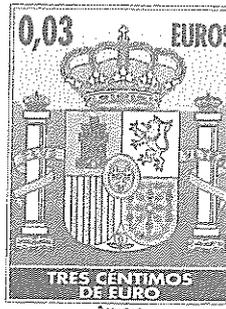
15. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

16. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.

17. Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.ª
Módulo Adicional



OK8035213

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
 - Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo conforme a las reglas contenidas en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro (en el Folleto de Emisión), los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos (en adelante, el “Orden de Prelación de Pagos de Liquidación”):

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación del Fondo, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4.7.1 del presente Módulo Adicional y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.



CLASE 8.ª



OK8035214

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
10. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
11. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
12. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
13. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
16. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

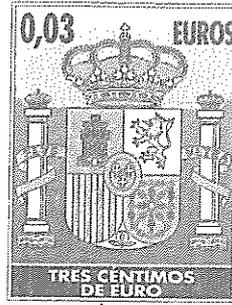
e) Normativa legal

Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre .
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OK8035215

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK8035216

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
 - El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j); y
 - Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- c) Comparación de la información

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”, procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 7.934 miles de euros (Nota 9), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe “Margen de interés” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

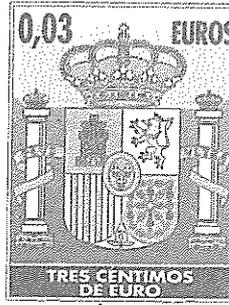
	Miles de euros		
	Cuentas anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y rendimientos asimilados	25 351	-	25 351
Intereses y cargas asimiladas	(23 335)	7 934	(15 401)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(7 934)	(7 934)
MARGEN DE INTERESES	2 016	-	2 016

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010.



CLASE 8.ª
Ejercicio 2011



OK8035217

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

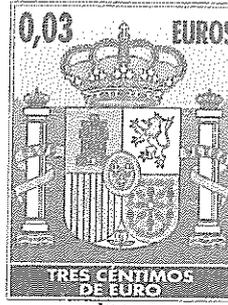
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



OK8035218

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK8035219

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8035220

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8035222

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables en coberturas de flujo de riesgo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª
TESORO DEL ESTADO



OK8035223

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

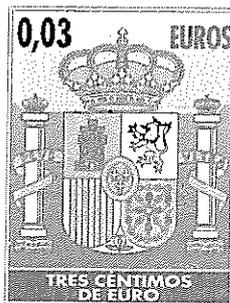
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- **Tratamiento general**

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a



OK8035224

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.^a



OK8035225

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



CLASE 8.^a



OK8035226

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8035227

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

D) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8035228

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificación del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK8035229

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK8035231

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es 5 la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	5 951	5 951
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	1 056 533	48 125	1 104 658
Activos dudosos	12 766	721	13 487
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(266)	(356)	(622)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	16	16
Intereses vencidos e impagados	-	511	511
Otros Activos Financieros	-	76	76
	<u>1 069 033</u>	<u>55 044</u>	<u>1 124 077</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	15 409	15 409
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-
Activos dudosos	1 148 336	52 260	1 200 596
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	14 062	385	14 447
Intereses y gastos devengados no vencidos	(970)	-	(970)
Intereses vencidos e impagados	-	453	453
Otros activos financieros	-	20	20
	<u>1 161 428</u>	<u>68 527</u>	<u>1 229 955</u>

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8035232

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 20 de junio de 2008 adquirió Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual a 1.500.000 miles de euros, refiriéndose cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1 200 596	-	(95 938)	1 104 658
Activos dudosos	14 447	-	(960)	13 487
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(970)	(240)	588	(622)
Intereses y gastos devengados no vencidos	453	27 822	(28 259)	16
Intereses vencidos e impagados	-	511	-	511
	<u>1 214 526</u>	<u>28 093</u>	<u>(124 569)</u>	<u>1 118 050</u>
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones/ Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1 309 506	-	(108 910)	1 200 596
Activos dudosos	14 605	-	(158)	14 447
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 452)	-	2 482	(970)
Intereses y gastos devengados no vencidos	750	25 203	(25 500)	453
	<u>1 321 409</u>	<u>25 203</u>	<u>(132 086)</u>	<u>1 214 526</u>

El saldo registrado como amortizaciones de las correcciones de valor por deterioro de activos, incluye a 31 de diciembre de 2011, 588 miles de euros (2010: 1 394 miles de euros) que se corresponden con la reversión del deterioro de los préstamos fallidos dados de baja durante el ejercicio, que no han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

FINANCIACIÓN PÚBLICA



OK8035233

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El saldo registrado como amortizaciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2011, 3192 miles de euros (2010:1945 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,62% (2010: 4,20%).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 27.955 miles de euros, de los que 16 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 25 124 miles de euros, de los que 453 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,43% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 1,50% y un tipo de interés máximo del 5,99%.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,05%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 1% y un tipo de interés máximo del 5,99%.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2011 y 2010 se han determinado individualmente.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



OK8035234

CLASE 8.ª

RENTAS DEL ESTADO

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con los activos deteriorados es de 2.494 miles de euros (2010: ganancias de 713 miles de euros), registradas en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito", que se compone de:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deterioro de derechos de crédito	(240)	-
Reversión de deterioro	-	1 088
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(2 605)	(375)
Recuperación de intereses no reconocidos	351	-
	<u>(2 494)</u>	<u>713</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro. Por otra parte, la variación producida en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se ha incluido dentro del Estado de Flujos de Efectivo en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones por el Fondo-Otros".

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

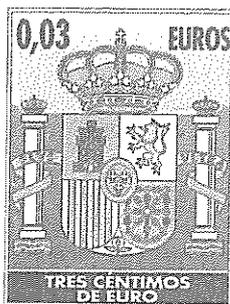
	2011	2010
Cuenta de reinversión (Banco Santander)	53 217	25 816
	<u>53 217</u>	<u>25 816</u>

A través de la cuenta de reinversión se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a tres meses.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8035235

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Con fecha 24 de marzo de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad IberCaja fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre IberCaja y el Fondo. Con fecha 19 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Ibercaja, Banco Santander y el Fondo.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 641 miles de euros y 227 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 76 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (Nota 4) (20 miles de euros en 2010).

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 25 de junio de 2008 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 8), por importe de 21.000 miles de euros.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, el menor importe entre las siguientes cantidades:

El 100% del importe inicial de los Bonos de las Series E.

El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B, C y D.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria (impagados con antigüedad superior a 3 meses e inferior a 18 meses).
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso el Nivel Requerido del Fondo Reserva mínimo no podrá ser inferior a 10.500 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK8035236

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

A partir del 24 de febrero de 2011 y como consecuencia de los nuevos datos y condiciones aplicables al Fondo de Reserva tras la solicitud de 2ª Agencia de Calificación, el Nivel Requerido de Fondo de Reserva que debe tener el Fondo será la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y cinco millones de euros (35.000.000 €)
- El 5,70% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B, C y D.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos con impago superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

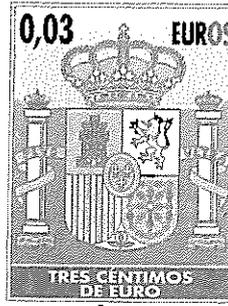
El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a diecisiete millones quinientos mil euros (17.500.000 €)

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo de Reserva asciende a un importe de 34.945 y 15.080 miles de euros, respectivamente.

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4.2 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.



CLASE 8.^a
TÍTULOS DEL F



OK8035238

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2011		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 071 375	6,17	1 440 000	7,39
Bonos Serie B	30 000	8,78	30 000	12,21
Bonos Serie C	15 000	8,78	15 000	12,21
Bonos Serie D	15 000	8,78	15 000	12,21
Bonos Serie E	21 000	9,83	21 000	13,32
	1 152 375		1 521 000	

	31.12.2010		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 169 104	6,22	1 440 000	7,39
Bonos Serie B	30 000	9,43	30 000	12,21
Bonos Serie C	15 000	9,43	15 000	12,21
Bonos Serie D	15 000	9,43	15 000	12,21
Bonos Serie E	21 000	10,37	21 000	13,32
	1 250 104		1 521 000	

La emisión de Bonos de Titulización, realizada el 25 de junio de 2008, por un importe inicial de 1.521.000 miles de euros (Nota 1) y compuesta por dos series:

- Serie no subordinada
 - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 14.400 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.440.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,30%, pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A, siendo la primera Fecha de Pago el 25 de noviembre de 2008.



CLASE 8.^a

0,03



OK8035239

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Series Subordinadas

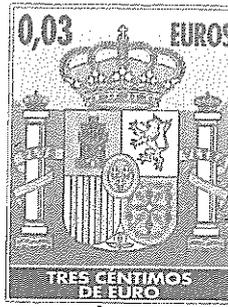
- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 300 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,60%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 150 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,20%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 150 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 2,00%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie E, compuesta por 210 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 21.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,50%, pagadero trimestralmente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 25 de noviembre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- b) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos, o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.



CLASE 8.ª



OK8035240

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

f) Cuando transcurran treinta (30) meses desde la fecha de vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en situación concursal o fuera revocada su autorización, deberá proceder a nombrar una sociedad gestora que la sustituya. La sustitución tendrá que hacerse efectiva antes de que transcurran cuatro meses desde la fecha en que se produjo el evento determinante de la sustitución. Si la Sociedad Gestora no encontrara otra sociedad gestora dispuesta a hacerse cargo de la administración y representación del Fondo o la CNMV no considerara idónea la propuesta y se dé lugar a un descenso de la calificación de los Bonos, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Bonos, a los 4 meses de que hubiese ocurrido el evento determinante de la sustitución forzosa.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1 169 104	81 000
Amortización	(97 729)	-
Saldo final	<u>1 071 375</u>	<u>81 000</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1 284 468	81 000
Amortización	(115 364)	-
Saldo final	<u>1 169 104</u>	<u>81 000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª

ANEXO 8



OK8035241

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 97.729 miles de euros y 115.364 miles de euros. Por su parte, las series subordinadas amortizarán bonos de acuerdo a lo siguiente:

- Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de la Serie A. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A y B. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A, B y C. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C en caso de que concurran las circunstancias excepcionales establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.
- Los Bonos de la Serie E comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los Bonos de las Series A, B, C y D. No obstante, aunque no hubieran sido amortizados éstos en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie E en caso de que el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior sea mayor al importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, conforme a lo previsto al apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión del Módulo Adicional (Nota 7).

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a un importe de 20.791 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 2.156 miles de euros se encuentran pendientes de pago a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 15.339 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que un importe de 2.687 miles de euros se encuentran pendientes de pago a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

Adicionalmente, existen al 31 de diciembre de 2011, 886 miles de euros de intereses vencidos e impagados.



CLASE 8.ª

ANEXO III



OK8035242

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>Standard & Poor's España, S.A.</u>		<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bonos Serie A	A+	n/d	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A-	n/d	A1	A1
Bonos Serie C	BBB-	n/d	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	BB	n/d	Ba3	Ba3
Bonos Serie E	C	n/d	C	C

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación es la siguiente:

	<u>Standar & Poor's España, S.A.</u>	<u>Moody's Investors Service España</u>
Bonos Serie A	A+	Aa2
Bonos Serie B	A-	A1
Bonos Serie C	BBB-	Baa2
Bonos Serie D	BB	Ba3
Bonos Serie E	C	C

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	<u>Tipos medios aplicados</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Serie A	1,771%	1,335%
Serie B	2,071%	1,635%
Serie C	2,671%	2,235%
Serie D	3,471%	3,035%
Serie E	4,971%	4,535%



CLASE 8.ª



OK8035243

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 20 de junio de 2008 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 500 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 25 de junio de 2008.

La segunda disposición, por un importe máximo de 6.300 miles euros, está destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados de Transmisión Hipotecaria anteriores a la primera Fecha de Pago. La entrega del importe de la segunda disposición se realizó el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago, que fue el 20 de noviembre de 2008, por un importe de 5.779 miles de euros.

El vencimiento del préstamo subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado, en cada Fecha de Pago, será un importe igual al 100% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvi) del orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2011 se ha producido una amortización del Préstamo Subordinado de 19.743 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2010 no se ha producido amortización alguna.

El Préstamo Subordinado devenga diariamente un interés anual variable pagadero trimestralmente. Durante cada período comprendido entre dos fechas de pago, el tipo de interés del préstamo será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada período de devengo de intereses, Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%. Excepcionalmente para la primera disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprendió los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la primera Fecha de Pago (excluida); y para la segunda disposición del Préstamo Subordinado, el primer período de devengo de intereses comprendió los días efectivamente transcurridos entre el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago (incluido) hasta la primera Fecha de Pago (excluida).



CLASE 8.ª
Euros



OK8035244

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los intereses devengados durante el ejercicio el ejercicio han ascendido a un importe de 529 miles de euros registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”, de los que un importe de 63 miles de euros están pendientes de vencimiento y 534 miles de euros vencidos e impagados al 31 de diciembre de 2011.

Los intereses devengados durante el ejercicio el ejercicio han ascendido a un importe de 62 miles de euros registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”, de los que un importe de 258 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 20 de junio de 2008 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó un contrato de permuta de intereses (en adelante el SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución, incluida, y el 25 de noviembre de 2008, excluido.

Trimestralmente, en cada Fecha de Pago, el SWAP se liquida a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de los Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

- Cantidades a pagar por el Cedente:

El Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Certificado por el tipo de interés del Cedente. Este tipo de interés será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,60%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.



CLASE 8.ª



OK8035245

TD A IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 5.666 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 7.934 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 pendientes de pago, ascienden a 1.379 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 pendientes de pago, ascienden a 848 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”.

Durante el mes de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody’s rebajó la calificación crediticia de IberCaja, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 13 de julio de 2011, se ha procedido a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banesto.

10. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago posterior anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada Fecha de Pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a 12 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

Durante el ejercicio de 2011, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 212 miles de euros, del que un importe de 17 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo” respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8035246

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 194 miles de euros, del que un importe de 18 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo” respectivamente.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros tiene derecho a percibir una comisión del 0,00380% anual sobre la suma del principal no vencidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la Fecha de Pago anterior, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio de 2011, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 70 miles de euros, del que un importe de 7 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo” respectivamente.

Durante el ejercicio de 2010, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 74 miles de euros, del que un importe de 7 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo” respectivamente.



CLASE 8.^a
MATERIAS FINANCIERAS



OK8035247

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

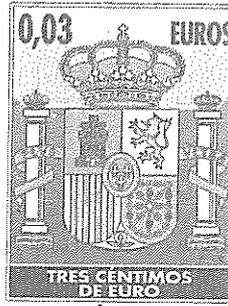
11.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011
	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	40 803
Cobros por amortizaciones anticipadas	43 969
Cobros por intereses ordinarios	25 457
Cobros por intereses previamente impagados	2 802
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	8 932
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>	
Pagos por amortización ordinaria serie A	97 729
Pagos por amortización ordinaria serie B	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	-
Pagos por intereses ordinarios serie A	17 958
Pagos por intereses ordinarios serie B	570
Pagos por intereses ordinarios serie C	376
Pagos por intereses ordinarios serie D	498
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses previamente impagados	1 034
Otros pagos del período	-



CLASE 8.^a
ESTADO



OK8035248

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

11.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,25%	2,43%
Tasa de amortización anticipada	8,00%	3,62%
Tasa de fallidos	0,11%	0,44%
Tasa de recuperación de fallidos	85,00%	0,08%
Tasa de morosidad	0,70%	1,21%
Loan to value medio	67,44%	61,04%
Fecha de liquidación anticipada del fondo	25/11/2025	Diciembre 2034

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados por importe de 886 miles de euros en la serie de Bonos E desde la liquidación de Febrero de 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

12. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK8035249

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

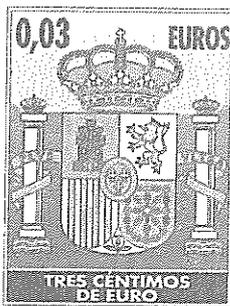
Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2011 y 2010.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª
Accionaria



OK8035250

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El fondo, al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, mantiene al Instituto de Crédito Oficial (ICO) como agente de pagos y entidad tenedora de la cuenta de tesorería. Con fecha 20 de febrero de 2012, Moody's Investor Service ("moody's") publicó una rebaja del rating a corto plazo del ICO. Como consecuencia de dicha rebaja y en conformidad con los criterios de Moody's, que se recogen en el folleto de constitución del fondo, el ICO deja de ser contrapartida elegible como agente de pagos y entidad tenedora de la cuenta de tesorería, por lo que la sociedad gestora ha iniciado los procesos necesarios al objeto de mantener las calificaciones de los bonos emitidos por el fondo.

Tal y como se indica en el hecho relevante remitido a la comisión nacional del mercado de valores con fecha 20 de marzo de 2012, la sociedad gestora, de acuerdo con la agencia de calificación, está realizando sus mejores esfuerzos para llevar a cabo, a la mayor brevedad, las actuaciones oportunas al objeto de mantener la calificación crediticia de los bonos. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales este proceso continúa por parte de la Sociedad Gestora.

Al 21 de febrero de 2012, Moody's ha modificado la calificación de la serie A de los bonos, de Aaa a Aa2.

Adicionalmente a lo comentado en los párrafos anteriores, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.ª



OK8035251

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Periodo: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe	
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0120		0150		
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	11.938	0031		0061		0121	13.021	0151		
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062	12.372	0122		0152		
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0123		0153		
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0124		0154		
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0126		0156		
Préstamos a Empresas	0006		0037		0067		0127		0157		
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0128		0158		
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0129		0159		
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0130		0160		
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0131		0161		
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0132		0162		
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0133		0163		
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0134		0164		
Arrendamiento Financiero	0018		0045		0075		0135		0165		
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0136		0166		
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0137		0167		
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0138		0168		
Otros	0020		0049		0079		0139		0169		
Total		11.938		1.118.145.000		12.372		1.215.043.000		13.021	0170

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a
 DE VALORES



OK8035252

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

S.06-1	
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA 6, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados segregados:	
Periodo: 31/12/2011	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		20/06/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0002	11.938	0031		0061	12.372	0091	1.215.043.000	0121	13.621	0151	1.500.000.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Autómicos	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	11.938	0050	1.118.145.000	0080	12.372.011	0110	1.215.043.000	0140	13.621	0170	1.500.000.000

(1) Entendiéndose como Importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OK8035253

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:		TDI IBERCAJA 6, FTA	8.01.3
Denominación del Compartimento:			
Denominación de la Gestora:		Tutillización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutillización, S.A.	
Estado agregado:			
Período:		31/03/2011	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	1.201	0740	312.000	0720	458.000	0750	26.518.000
De 1 a 3 meses	355	0711	233.000	0721	358.000	0741	30.990.000
De 3 a 6 meses	18	0713	26.000	0723	45.000	0743	2.841.000
De 6 a 9 meses	20	0714	33.000	0724	26.000	0744	2.632.000
De 9 a 12 meses	14	0715	32.000	0725	58.000	0745	1.808.000
Más de 12 meses a 2 años	20	0716	94.000	0726	61.000	0746	2.790.000
Más de 2 años	23	0718	224.000	0728	372.000	0748	3.628.000
Total	1.881	0719	954.000	0729	1.505.000	0749	177.248.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los tramos se expresan, esto es, superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

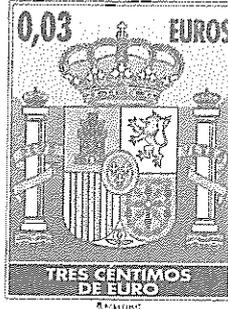
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (P)	Valor Garantía con Tránsito a 2 años (4)	% Deuda y Tránsito
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	1.201	0782	312.000	0782	458.000	0822	217.815.000	0842	56,06
De 1 a 3 meses	355	0783	233.000	0783	358.000	0823	60.709.000	0843	60,89
De 3 a 6 meses	18	0784	26.000	0784	45.000	0824	4.186.000	0844	70,25
De 6 a 9 meses	20	0785	33.000	0785	26.000	0825	3.310.000	0845	76,52
De 9 a 12 meses	14	0786	32.000	0786	58.000	0826	2.740.000	0846	69,58
Más de 12 meses a 2 años	20	0787	94.000	0787	61.000	0827	3.565.000	0847	77,42
Más de 2 años	23	0788	224.000	0788	372.000	0828	4.338.000	0848	83,60
Total	1.881	0789	954.000	0789	1.505.000	0829	258.882.000	0849	88,71

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los tramos se expresan, esto es, superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

(3) Complementar con la última valoración disponible de las acciones de Inmobiliaria y valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc) el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial de Fondo.



CLASE 8.^a



OK8035254

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:	TDI IBERCAJA 6, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2011

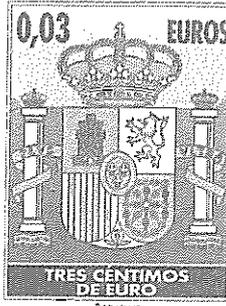
CUADRO D

Ratio/Iniciativa (1)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario Inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0650	0658	0622	0640	0664	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0651	0669	0623	0641	0665	1048
Préstamos Hipotecarios	0652	0670	0624	0642	0666	1050
Cédulas Hipotecarias	0653	0671	0625	0643	0667	1051
Préstamos a Promotores	0654	0672	0626	0644	0668	1052
Préstamos a PYMES	0655	0673	0627	0645	0669	1053
Préstamos a Empresas	0656	0674	0628	0646	1000	1054
Préstamos Corporativos	0657	0675	0629	0647	1001	1055
Cédulas Territoriales	1058	1067	1070	1071	1074	1077
Bonos de Tesorería	0658	0676	0630	0648	1002	1066
Deuda Subordinada	0659	0677	0631	0649	1003	1067
Créditos AAPP	0660	0679	0632	0650	1004	1068
Préstamos al Consumo	0661	0679	0633	0651	1005	1069
Préstamos Automoción	0662	0680	0634	0652	1006	1060
Amendamiento Financiero	0663	0681	0635	0653	1007	1061
Cuentas a Cobrar	0664	0682	0636	0654	1008	1062
Derechos de Crédito Futuros	0665	0683	0637	0655	1009	1063
Bonos de Titulización	0666	0684	0638	0656	1010	1064
Otros	0667	0685	0639	0657	1011	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones



CLASE 8.^a
 0,03 EUROS



OK8035255

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA	S.06.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2011	

CUADRO E

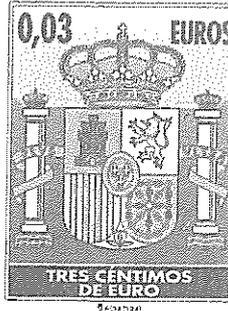
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (f)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 20/06/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	1310	1320	33	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	279	1321	161	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	199	1322	264	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	469	1323	372	1343	339
Entre 5 y 10 años	1304	1.560	1324	1.362	1344	1.361
Superior a 10 años	1305	8.234	1325	10.120	1345	1354
Total	1306	11.356	1326	12.372	1346	1355
Vida residual media ponderada (años)	1307	23	1327	23,63	1347	1.600.000.000

(1) Los intervalos se antecederán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 20/06/2008	
	Años	Años	Años	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0,630	6,46	0,632	5,5	0,634	3,07



CLASE 8.^a



OK8035256

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDI IBERCAJA 6, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Truilluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Truilluzación, S.A.	
Estado agregado:	21/12/2011	
Período de la declaración:	TDI IBERCAJA 6, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

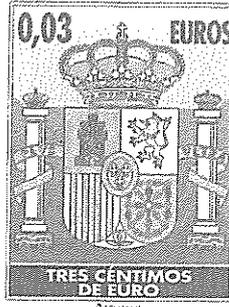
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual			31/12/2011			Situación cierre anual anterior			31/12/2010			Ejercicio Inicial		
		Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Importe Pendiente
ES0377968003	SERE A	14.400	0001	74.000	0002	1.071.375.000	6,17	14.400	0005	81.000	1.189.104.000	6,22	14.400	0009	1.440.000.000	7,38
ES0377968013	SERE B	300	0002	100.000	0003	.000.000	8,78	300	0006	100.000	10.000.000	8,43	300	0010	30.000.000	12,21
ES0377968021	SERE C	150	0003	100.000	0004	.000.000	8,78	150	0007	100.000	15.000.000	8,43	150	0011	100.000.000	12,21
ES0377968039	SERE D	150	0004	100.000	0005	.000.000	8,78	150	0008	100.000	15.000.000	8,43	150	0012	15.000.000	12,21
ES0377968047	SERE E	210	0005	100.000	0006	.000.000	8,83	210	0011	100.000	31.803.000	10,37	210	0013	21.000.000	13,32
Total		8015	0015	15.210	0025	1.072.375.000		8045	15.210	9065	251.007.000		8085	15.210	8105	1.521.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (SER) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SER se indicará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8035257

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 6, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulaciones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulados, S.L.	
Establecimiento:		34152941	
Período de la declaración:		TDA IBERCAJA 6, FTA	
Mercados de cotización de los valores admitidos:			

Cuarto 8	Intereses										Principal Pendiente			Comarcación de pérdidas por destino	
	Serie (1)	Denominación de la serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen (4)	Tipo aplicado	Bases de cálculo de intereses	Intereses	Intereses acumulados	Intereses pagados	Intereses por vencer	Principal	Intereses pagados		Total pendiente (7)
	ES037796005	ESRE A	NS	EURBOR.3 m	0,3	1,771	360	1.887.000	36	1.887.000	0	1.887.000	0	1.887.000	0
	ES037796010	ESRE B	S	EURBOR.3 m	0,6	2,071	360	62.000	36	62.000	0	62.000	0	62.000	0
	ES037796021	ESRE C	S	EURBOR.3 m	1,2	2,671	360	40.000	36	40.000	0	40.000	0	40.000	0
	ES037796039	ESRE D	S	EURBOR.3 m	2	3,471	360	62.000	36	62.000	0	62.000	0	62.000	0
	ES037796047	ESRE E	S	EURBOR.3 m	3,5	4,971	360	104.000	36	104.000	686.000	21.000.000	0	21.000.000	0
	Total						2.166.000	2.166.000	9105	2.166.000	686.000	1.152.375.000	0	1.152.375.000	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (NS) y su denominación. Cuando las letras sean las mismas no hay que rellenar nada. (Subordinación, NS: No subordinada).
 (2) La persona deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (Subordinación, NS: No subordinada).
 (3) La persona deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el número "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos (fija esta columna no se cumplimentará).
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK8035258

Denominación del fondo:		TDI IBERCAJA 6, FTA											
Denominación del instrumento:		Fondos de Inversión de Activo, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.											
Estado agregado:		31/12/2011											
Período de la declaración:		TDI IBERCAJA 6, FTA											
Métodos de valoración de los valores:		Métodos de valoración de los valores:											
Código de identificación del fondo:		618772811-31122811											
Código de identificación del instrumento:		618772811-31122811											
Código de identificación del emisor:		618772811-31122811											
Código de identificación del fondo:		Amortización de principal				Blasón de principal				Blasón de principal			
Código de identificación del instrumento:		Amortización de principal				Blasón de principal				Blasón de principal			
Código de identificación del emisor:		Amortización de principal				Blasón de principal				Blasón de principal			
Denominación	Serie	Fecha final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	
618772811	618772811	31/12/2011	87.729.000	369.626.000	17.839.000	85.771.000	116.384.000	270.867.000	13.003.000	408.000	1.491.000	77.813.000	
618772811	618772811	31/12/2011	0	0	570.000	2.481.000	0	0	408.000	0	1.491.000	77.813.000	
618772811	618772811	31/12/2011	0	0	378.000	1.557.000	0	0	205.000	0	1.161.000	66.153.000	
618772811	618772811	31/12/2011	0	0	498.000	1.874.000	0	0	417.000	0	1.478.000	66.153.000	
618772811	618772811	31/12/2011	0	0	1.034.000	2.970.000	0	0	0	0	1.008.000	66.153.000	
Total			87.729.000	369.626.000	17.839.000	85.771.000	116.384.000	270.867.000	13.003.000	408.000	1.491.000	77.813.000	

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S05) y su descripción. Cuando los títulos emitidos se liquidan se deberá incluir también la columna de amortización.
 (2) Expresado como fecha final de cada día de ejercicio con la denominación como actual determine la amortización del fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el inicio de la emisión.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del fondo.

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

0.08.2

Denominación del fondo: TDI IBERCAJA 6, FTA

Denominación del compartimento: 4

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Entidad segregada: 31/12/2011

Período de la declaración: TDI IBERCAJA 6, FTA

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LOS PAÍSES EMISORES POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha última cambio de calificación	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación 31/12	Situación inicial
E8037796005	SERE A	20/08/2008	MOY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
E8037796006	SERE A	24/02/2011	STP	A-	A-	A-	A1
E8037796013	SERE B	20/08/2008	MOY	A-	A-	A-	A1
E8037796013	SERE B	24/02/2011	STP	A-	A-	A-	Baa2
E8037796021	SERE C	20/08/2008	MOY	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2
E8037796021	SERE C	24/02/2011	STP	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2
E8037796039	SERE D	20/08/2008	MOY	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3
E8037796039	SERE D	24/02/2011	STP	Baa3	Baa3	Baa3	Baa3
E8037796047	SERE E	20/08/2008	MOY	C	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S05) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISBN se rellenará evolutivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie (MOY, para Moody's, STP, para Standard & Poor's, FCI para Fitch).

En el supuesto en que existiera más de una agencia calificadora de la emisión se repetirá el ISBN de la serie tantas veces como calificaciones obtendiera.



CLASE 8.ª



OK8035259

TD A IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

S.06.3
Denominación del fondo: TD A IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2011
Marcados de cotización de los valores emitidos: TD A IBERCAJA 6, FTA



CLASE 8.^a

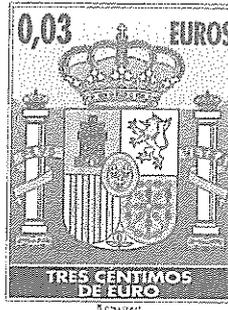


OK8035260

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	34.945.000	15.080.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	3,13	1,24
3. Exceso de spread (%) (1)	0,68	0,62
4. Permula financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permula financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permulas financieras (S/N)	1070	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1110	1110
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	92,97	1120
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1150	1150
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permulas financieras de tipos de interés	1210	
Permulas financieras de tipos de cambio	A-79496055	Banco Español de Crédito, S.A (BANESTO)
Otras permulas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OK8035262

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA	8.05.9
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Cesionante:	Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2011	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		20/06/2008	
	Nº de activos	Importe pendiente (1)	Nº de activos	Importe pendiente (1)	Nº de activos	Importe pendiente (1)	Nº de activos	Importe pendiente (1)	Nº de activos	Importe pendiente (1)	Nº de activos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0426	62.911.000	0452	547	0478	66.398.000	605	0504	605	0530	80.689.000
Aragón	0401	0427	144.845.000	0453	2.073	0479	157.808.000	2.254	0505	2.254	0531	196.314.000
Asturias	0402	0428	7.475.000	0454	79	0480	7.817.000	86	0506	86	0532	9.689.000
Baleares	0403	0429	6.649.000	0455	44	0481	7.556.000	47	0507	47	0533	8.963.000
Canarias	0404	0430	9.312.000	0456	87	0482	10.033.000	93	0508	93	0534	11.635.000
Cantabria	0405	0431	2.481.000	0457	26	0483	2.733.000	27	0509	27	0535	3.210.000
Castilla León	0406	0432	24.698.000	0458	274	0484	26.195.000	300	0510	300	0536	32.013.000
Castilla La Mancha	0407	0433	122.195.000	0459	1.518	0485	132.772.000	1.667	0511	1.667	0537	164.878.000
Cataluña	0408	0434	128.682.000	0460	1.211	0486	141.545.000	1.376	0512	1.376	0538	175.655.000
Ceuta	0409	0435	0	0461	0	0487	0	1	0513	1	0539	46.000
Extremadura	0410	0436	5.016.000	0462	74	0488	5.431.000	77	0514	77	0540	6.694.000
Galicia	0411	0437	12.204.000	0463	105	0489	12.957.000	113	0515	113	0541	15.750.000
Madrid	0412	0438	363.074.000	0464	3.711	0490	397.940.000	4.101	0516	4.101	0542	491.406.000
Murcia	0413	0439	0	0465	0	0491	0	0	0517	0	0543	0
Navarra	0414	0440	11.604.000	0466	116	0492	12.598.000	133	0518	133	0544	16.308.000
La Rioja	0415	0441	18.712.000	0467	190	0493	20.043.000	204	0519	204	0545	24.600.000
Comunidad Valenciana	0416	0442	48.747.000	0468	674	0494	53.566.000	737	0520	737	0546	67.238.000
Pais Vasco	0417	0443	141.746.000	0469	1.596	0495	151.447.000	1.748	0521	1.748	0547	185.557.000
Otros países Unión Europea	0418	0444	6.774.000	0470	47	0496	7.943.000	50	0522	50	0548	9.355.000
Resto	0419	0445	1.118.145.000	0471	12.372	0497	1.215.042.000	13.621	0523	13.621	0549	1.500.000.000
Total España	0420	0446	0	0472	0	0498	0	0	0524	0	0550	0
Total General	0422	0448	0	0474	0	0500	0	0	0526	0	0552	0
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso	0425	0450	1.118.145.000	0475	12.372	0501	1.215.042.000	13.621	0527	13.621	0553	1.500.000.000

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª
CANTIDAD



OK8035263

Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 6, FTA	
Denominación del Compartimento:		Fondo de Tutilización de Activos	
Estados agregados:		31/12/2011	
Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos		31/12/2011	
CUADRO 8		Situación actual	
		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2010	
		Situación Inicial	
		25/06/2008	
Divisa/ Activos titulizados		Divisa (1)	
Euro		0577	
Dólar USD		0572	
Yen JPY		0573	
Libra GBP		0574	
Otros		0575	
Total		0576	
		0577	
		0578	
		0579	
		0580	
		0581	
		0582	
		0583	
		0584	
		0585	
		0586	
		0587	
		0588	
		0589	
		0590	
		0591	
		0592	
		0593	
		0594	
		0595	
		0596	
		0597	
		0598	
		0599	
		0600	
		0601	
		0602	
		0603	
		0604	
		0605	
		0606	
		0607	
		0608	
		0609	
		0610	
		0611	
		0612	
		0613	
		0614	
		0615	
		0616	
		0617	
		0618	
		0619	
		0620	
		0621	
		0622	
		0623	
		0624	
		0625	
		0626	
		0627	
		0628	
		0629	
		0630	
		0631	
		0632	
		0633	
		0634	
		0635	
		0636	
		0637	
		0638	
		0639	
		0640	
		0641	
		0642	
		0643	
		0644	
		0645	
		0646	
		0647	
		0648	
		0649	
		0650	
		0651	
		0652	
		0653	
		0654	
		0655	
		0656	
		0657	
		0658	
		0659	
		0660	
		0661	
		0662	
		0663	
		0664	
		0665	
		0666	
		0667	
		0668	
		0669	
		0670	
		0671	
		0672	
		0673	
		0674	
		0675	
		0676	
		0677	
		0678	
		0679	
		0680	
		0681	
		0682	
		0683	
		0684	
		0685	
		0686	
		0687	
		0688	
		0689	
		0690	
		0691	
		0692	
		0693	
		0694	
		0695	
		0696	
		0697	
		0698	
		0699	
		0700	
		0701	
		0702	
		0703	
		0704	
		0705	
		0706	
		0707	
		0708	
		0709	
		0710	
		0711	
		0712	
		0713	
		0714	
		0715	
		0716	
		0717	
		0718	
		0719	
		0720	
		0721	
		0722	
		0723	
		0724	
		0725	
		0726	
		0727	
		0728	
		0729	
		0730	
		0731	
		0732	
		0733	
		0734	
		0735	
		0736	
		0737	
		0738	
		0739	
		0740	
		0741	
		0742	
		0743	
		0744	
		0745	
		0746	
		0747	
		0748	
		0749	
		0750	
		0751	
		0752	
		0753	
		0754	
		0755	
		0756	
		0757	
		0758	
		0759	
		0760	
		0761	
		0762	
		0763	
		0764	
		0765	
		0766	
		0767	
		0768	
		0769	
		0770	
		0771	
		0772	
		0773	
		0774	
		0775	
		0776	
		0777	
		0778	
		0779	
		0780	
		0781	
		0782	
		0783	
		0784	
		0785	
		0786	
		0787	
		0788	
		0789	
		0790	
		0791	
		0792	
		0793	
		0794	
		0795	
		0796	
		0797	
		0798	
		0799	
		0800	
		0801	
		0802	
		0803	
		0804	
		0805	
		0806	
		0807	
		0808	
		0809	
		0810	
		0811	
		0812	
		0813	
		0814	
		0815	
		0816	
		0817	
		0818	
		0819	
		0820	
		0821	
		0822	
		0823	
		0824	
		0825	
		0826	
		0827	
		0828	
		0829	
		0830	
		0831	
		0832	
		0833	
		0834	
		0835	
		0836	
		0837	
		0838	
		0839	
		0840	
		0841	
		0842	
		0843	
		0844	
		0845	
		0846	
		0847	
		0848	
		0849	
		0850	
		0851	
		0852	
		0853	
		0854	
		0855	
		0856	
		0857	
		0858	
		0859	
		0860	
		0861	
		0862	
		0863	
		0864	
		0865	
		0866	
		0867	
		0868	
		0869	
		0870	
		0871	
		0872	
		0873	
		0874	
		0875	
		0876	
		0877	
		0878	
		0879	
		0880	
		0881	
		0882	
		0883	
		0884	
		0885	
		0886	
		0887	
		0888	
		0889	
		0890	
		0891	
		0892	
		0893	
		0894	
		0895	
		0896	
		0897	
		0898	
		0899	
		0900	
		0901	
		0902	
		0903	
		0904	
		0905	
		0906	
		0907	
		0908	
		0909	
		0910	
		0911	
		0912	
		0913	
		0914	
		0915	
		0916	
		0917	
		0918	
		0919	
		0920	
		0921	
		0922	
		0923	
		0924	
		0925	
		0926	
		0927	
		0928	
		0929	
		0930	
		0931	
		0932	
		0933	
		0934	
		0935	
		0936	
		0937	
		0938	
		0939	
		0940	
		0941	
		0942	
		0943	
		0944	
		0945	
		0946	
		0947	
		0948	
		0949	
		0950	
		0951	
		0952	
		0953	
		0954	
		0955	
		0956	
		0957	
		0958	
		0959	
		0960	
		0961	
		0962	
		0963	
		0964	
		0965	
		0966	
		0967	
		0968	
		0969	
		0970	
		0971	
		0972	
		0973	
		0974	
		0975	
		0976	
		0977	
		0978	
		0979	
		0980	
		0981	
		0982	
		0983	
		0984	
		0985	
		0986	



CLASE 8.ª



OK8035264

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDI IBERCAJA 6, FTA	3.08.3
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2011	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PABIVOS

Situación actual	31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial		20/06/2008
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía							
0% - 40%	1100	4.262	1110	193.174.000	1140	3.051	170.513.000
40% - 60%	1101	3.196	1111	296.384.000	1141	3.490	332.488.000
60% - 80%	1102	3.029	1112	393.337.000	1142	4.774	612.793.000
80% - 100%	1103	1.451	1113	235.250.000	1143	2.306	384.186.000
100% - 120%	1104	0	1114	0	1144	0	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1145	0	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1146	0	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1147	0	0
Total	1108	11.938	1118	1.118.145.000	1148	13.621	1.500.000.000
Media ponderada (%)				61,04			67,49

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	ncipal pendiente 1410	Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de Interés medio ponderado (2)
			1420	1430	
MBOR	528	11.454.000	1,12		2,73
RFH	1.110	42.085.000	0,15		3,28
EURBOR	10.253	1.063.448.000	0,63		2,39
CECA	47	1.158.000	0,02		5
Total	1405	1.118.145.000	1425	0,62	1435
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)					2,43

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de Interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de Interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



OK8035265



CLASE 8.^a



OK8035266

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

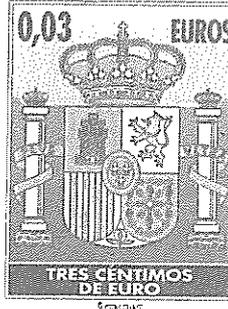
S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDI IBERCAJA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS, CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de Interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Interior al 1%	1500	0	1542	0	1563	0	1564	0	
1% - 1,49%	1501	0	1543	2	1564	0	1585	1605	
1,5% - 1,99%	1502	102	1544	6.270	1565	255.000	1586	1606	
2% - 2,49%	1503	7.617	1545	4.218	1566	727.319.000	1587	1607	
2,5% - 2,99%	1504	2.704	1546	1.251	1567	379.870.000	1588	1608	
3% - 3,49%	1505	1.266	1547	514	1568	77.711.000	1589	1609	
3,5% - 3,99%	1506	151	1548	18	1569	21.885.000	1590	1610	
4% - 4,49%	1507	9	1549	16	1570	780.000	1591	1611	
4,5% - 4,99%	1508	37	1550	32	1571	820.000	1592	1612	
5% - 5,49%	1509	46	1551	45	1572	2.129.000	1593	1613	
5,5% - 5,99%	1510	6	1552	6	1573	3.603.000	1594	1614	
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1574	671.000	1595	1615	
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1575	0	1596	1616	
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1576	0	1597	1617	
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1577	0	1598	1618	
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1578	0	1599	1619	
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1579	0	1600	1620	
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1580	0	1601	1621	
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1581	0	1602	1622	
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1582	0	1603	1623	
Total	1520	11.938	1541	12.372	1583	1.215.043.000	1604	13.621	1624
Tipo de Interés medio ponderado de los activos (%)			9542	2,43	9544	2,05			1625
Tipo de Interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	1,75	9545				1626
									5,27



CLASE 8.^a



OK8035267

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.9	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compromiso:	Titulización de Activos, Sésela Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

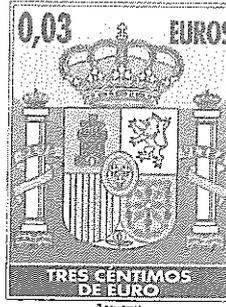
Concentración	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		20/06/2008
	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2009	Porcentaje	CNAE	2009	Porcentaje	2008	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración			0,46		0,43		2050		0,41		2060
Sector: (1)			2020		2040		2050		2070		2080

(1) Indique la denominación del sector con mayor concentración.

(2) Indicar código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.^a



OK8035268

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 6, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		Situación Inicial		20/06/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	15.210	3060	1.152.375.000	3170	15.210	3230	1.521.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3076	0	3180	0	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3060	0	3180	0	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3200	0	3260	0
Otros	3040	0	0	0	3210	0	0	0
Total	3050	15.210		1.152.375.000	3220	16.210		1.521.000.000



CLASE 8.^a



OK8035269

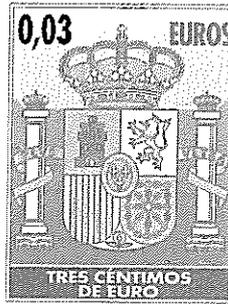
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)

S.06	<p>Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 6, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2011</p> <p>Periodo:</p>
	NOTAS EXPLICATIVAS
	INFORME AUDITOR



CLASE 8.^a



OK8035270

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TDA IBERCAJA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de junio de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (25 de junio de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió quince mil doscientos diez (15.210) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil quinientos veinte y un mil millones euros (1.521.000.000) distribuidas en cinco Series.

Los Bonos se agruparán en cinco Clases (A, B, C, D, E y F), de la siguiente forma:

Clase A: Serie A: constituida por 14.400 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.30%.

Clase B: Serie B: está constituida por 300 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.60%.

Clase C: Serie C: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1.20%.

Serie D: Serie D: está constituida por 150 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 2.00%.

Serie E: Serie E: está constituida por 210 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%

En la Fecha de Desembolso (25 de junio de 2008) el Fondo recibió un préstamo de la entidad emisora por un importe máximo de seis millones ochocientos mil (6.800.000 €) que será entregado en dos disposiciones:

- Primera disposición, por un importe de quinientos mil (500.000 €) euros, tuvo lugar en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK8035271

TDI IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

- Segunda disposición, por un importe de cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y un euros con cinco céntimos (5.779.241,05), que tuvo lugar en el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la cuenta de Tesorería. Se destino exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó el 25 de junio de 2008, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de siete millones (21.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Veintiún millones de euros (21.000.000 €).
- El 2,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 10.500.000 €.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 25 de noviembre de 2008.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8035272

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/11/2025, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.^a



OK8035273

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



OK8035274

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

TDA IBERCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.117.192.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.118.145.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	376.894.000
4. Vida residual (meses):	276
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,86%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,49%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,91%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	4.918.000
10. Tipo medio cartera:	2,43%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,75%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377968005	1.071.375.000	74.000
b) ES0377968013	30.000.000	100.000
c) ES0377968021	15.000.000	100.000
d) ES0377968039	15.000.000	100.000
e) ES0377968047	886.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377968005		74,00%



CLASE 8.^a



OK8035275

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

b) ES0377968013	100,00%	
c) ES0377968021	100,00%	
d) ES0377968039	100,00%	
e) ES0377968047	100,00%	
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00	
5. Intereses devengados no pagados:	2.155.000,00	
6. Intereses impagados:	0,00	
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0377968005	1,771%	
b) ES0377968013	2,071%	
c) ES0377968021	2,671%	
d) ES0377968039	3,471%	
e) ES0377968047	4,971%	
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377968005	97.729.000	17.958.000
b) ES0377968013	0	570.000
c) ES0377968021	0	376.000
d) ES0377968039	0	498.000
e) ES0377968047	0	1.034.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	53.217.000



OK8035276

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011****IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado:	4.012.000
2. Ampliación del Fondo de Reserva	19.743.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	182.000
2. Variación 2011	-6,67%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377968005	SERIE A	MDY	Aaa sf	Aaa
ES0377968005	SERIE A	SYP	A+ sf	
ES0377968013	SERIE B	MDY	A1 sf	A1
ES0377968013	SERIE B	SYP	A- sf	
ES0377968021	SERIE C	MDY	Baa2 sf	Baa2
ES0377968021	SERIE C	SYP	BBB- sf	
ES0377968039	SERIE D	MDY	Ba3 sf	Ba3
ES0377968039	SERIE D	SYP	BB sf	
ES0377968047	SERIE E	MDY	C sf	C



OK8035277

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS			
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	1.112.935.000,00	SERIE A	1.071.375.000
		SERIE B	30.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	5.211.000,00	SERIE C	15.000.000
		SERIE D	15.000.000
TOTAL:	1.118.146.000,00	TOTAL:	1.131.375.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 17 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.



OK8035278

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

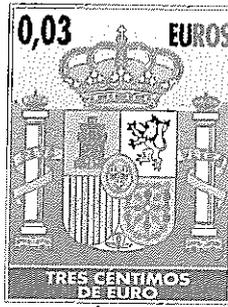
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	entre	%	entre	%	periodos	%	entre
07-08	6,20%							
08-08	3,69%	-67,89%						
09-08	4,50%	17,93%	4,81%					
10-08	5,76%	21,88%	4,66%	-3,38%				
11-08	4,21%	-36,67%	4,84%	3,74%				
12-08	6,11%	31,08%	5,37%	9,94%	5,08%			
01-09	4,46%	-37,16%	4,94%	-8,67%	4,79%	-6,13%		
02-09	3,98%	-12,07%	4,87%	-1,53%	4,83%	1,02%		
03-09	4,97%	20,05%	4,48%	-8,76%	4,91%	1,62%		
04-09	4,49%	-10,69%	4,49%	0,32%	4,70%	-4,53%		
05-09	5,93%	24,21%	5,14%	12,64%	4,99%	5,74%		
06-09	5,33%	-11,13%	5,27%	2,36%	4,85%	-2,76%	4,94%	
07-09	5,66%	5,77%	5,66%	6,90%	5,05%	3,97%	4,89%	-0,98%
08-09	2,53%	-123,55%	4,54%	-24,47%	4,82%	-4,84%	4,80%	-1,90%
09-09	5,63%	54,99%	4,63%	1,83%	4,93%	2,17%	4,89%	1,88%
10-09	4,78%	-17,68%	4,33%	-6,85%	4,97%	0,95%	4,80%	-1,75%
11-09	4,26%	-12,20%	4,91%	11,76%	4,69%	-5,99%	4,81%	0,07%
12-09	7,14%	40,31%	5,41%	9,24%	4,99%	6,02%	4,89%	1,63%
01-10	4,72%	-51,39%	5,40%	-0,14%	4,83%	-3,30%	4,91%	0,41%
02-10	5,17%	8,71%	5,71%	5,34%	5,27%	8,25%	5,00%	1,92%
03-10	4,67%	-10,54%	4,87%	-17,12%	5,11%	-3,15%	4,98%	-0,56%
04-10	3,95%	-18,43%	4,62%	-5,47%	4,97%	-2,79%	4,93%	-0,93%
05-10	3,67%	-7,61%	4,12%	-12,17%	4,87%	2,00%	4,74%	-4,01%
06-10	4,73%	22,54%	4,13%	0,31%	4,46%	-9,30%	4,69%	-1,16%
07-10	4,17%	-13,39%	4,21%	1,86%	4,37%	-2,07%	4,56%	-2,78%
08-10	3,14%	-32,88%	4,04%	-4,19%	4,03%	-8,33%	4,61%	1,13%
09-10	2,41%	-30,58%	3,26%	-23,91%	3,66%	-10,20%	4,35%	-6,09%
10-10	2,80%	14,14%	2,79%	-16,68%	3,47%	-5,34%	4,18%	-3,90%
11-10	4,17%	32,80%	3,14%	10,90%	3,56%	2,34%	4,17%	-0,24%
12-10	7,69%	45,74%	4,91%	36,15%	4,05%	12,29%	4,21%	0,76%
01-11	4,37%	-75,91%	5,45%	9,86%	4,09%	0,79%	4,18%	-0,69%
02-11	2,26%	-93,65%	4,84%	-12,66%	3,95%	-3,56%	3,94%	-5,97%
03-11	3,67%	38,48%	3,45%	-40,27%	4,16%	5,07%	3,86%	-2,13%
04-11	4,85%	24,41%	3,60%	4,36%	4,50%	7,58%	3,94%	1,96%
05-11	3,68%	-31,71%	4,09%	11,77%	4,42%	-1,81%	3,94%	0,09%
06-11	2,75%	-34,17%	3,78%	-7,97%	3,58%	-23,44%	3,78%	-4,27%
07-11	3,10%	11,49%	3,19%	-18,63%	3,37%	-6,29%	3,69%	-2,37%
08-11	2,57%	-20,88%	2,82%	-13,28%	3,42%	1,56%	3,65%	-1,21%
09-11	3,35%	23,45%	3,02%	6,69%	3,37%	-1,55%	3,73%	2,13%
10-11	2,51%	-33,43%	2,82%	-6,93%	2,98%	-13,20%	3,71%	-0,53%
11-11	4,98%	49,54%	3,63%	22,19%	3,19%	6,69%	3,77%	1,67%
12-11	6,31%	21,17%	4,62%	21,53%	3,78%	15,75%	3,64%	-3,57%



CLASE 8.^a
AÑO 1981



OK8034931

TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 27 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2011, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- Memoria del ejercicio 2011.
- Informe de gestión del ejercicio 2011.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8035204 al 0K8035269 Del 0K8035270 al 0K8035278

Firmantes

D. Teófilo Jiménez Fuentes en
representación de EBN Banco de
Negocios, S.A
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Jesús Cepeda González en
representación de Banco Castilla La Mancha.

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Rafael Morales-Arce Serrano

D. Rafael Garcés Beramendi

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Banco CAM, S.A.U.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo